



**ACTA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA**

**ACTA N°011-2016-CCI/MDB**

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Breña, siendo las 12:00 horas del **30 de Noviembre de 2016**; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N°098-2016-MDB:

**Miembros:**

- Edelmira del Carmen Barrantes Pérez - Presidente
- Jacinto Cano Romero - Miembro
- Jeanette Cristina Cervantes Oshiro – Miembro
- Carmen Lidia Calderón Alfaro – Miembro
- Luis Sigfredo Milla Soto - Miembro

**AGENDA:**

1. Informar al señor Alcalde de las Actividades realizadas por el Comité de Control Interno de la Municipalidad en el marco del cumplimiento de la Meta 17 – Implementación de Control Interno (Fase de Planificación) en el Proceso de Contratación Pública.
2. Remitir al Órgano de Control Institucional cinco (5) Actas de las Sesiones Ordinarias del Comité de Control Interno donde se haya adoptado acuerdos de seguimiento a la implementación del control interno en el proceso de contratación pública.

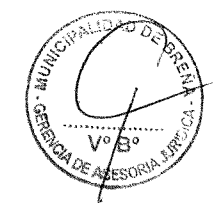
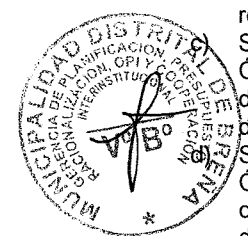
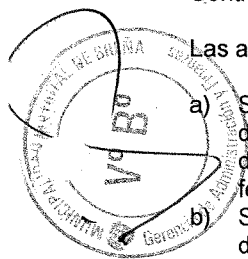
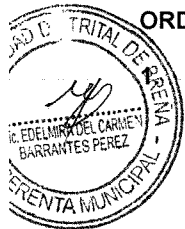
**ORDEN DEL DÍA**

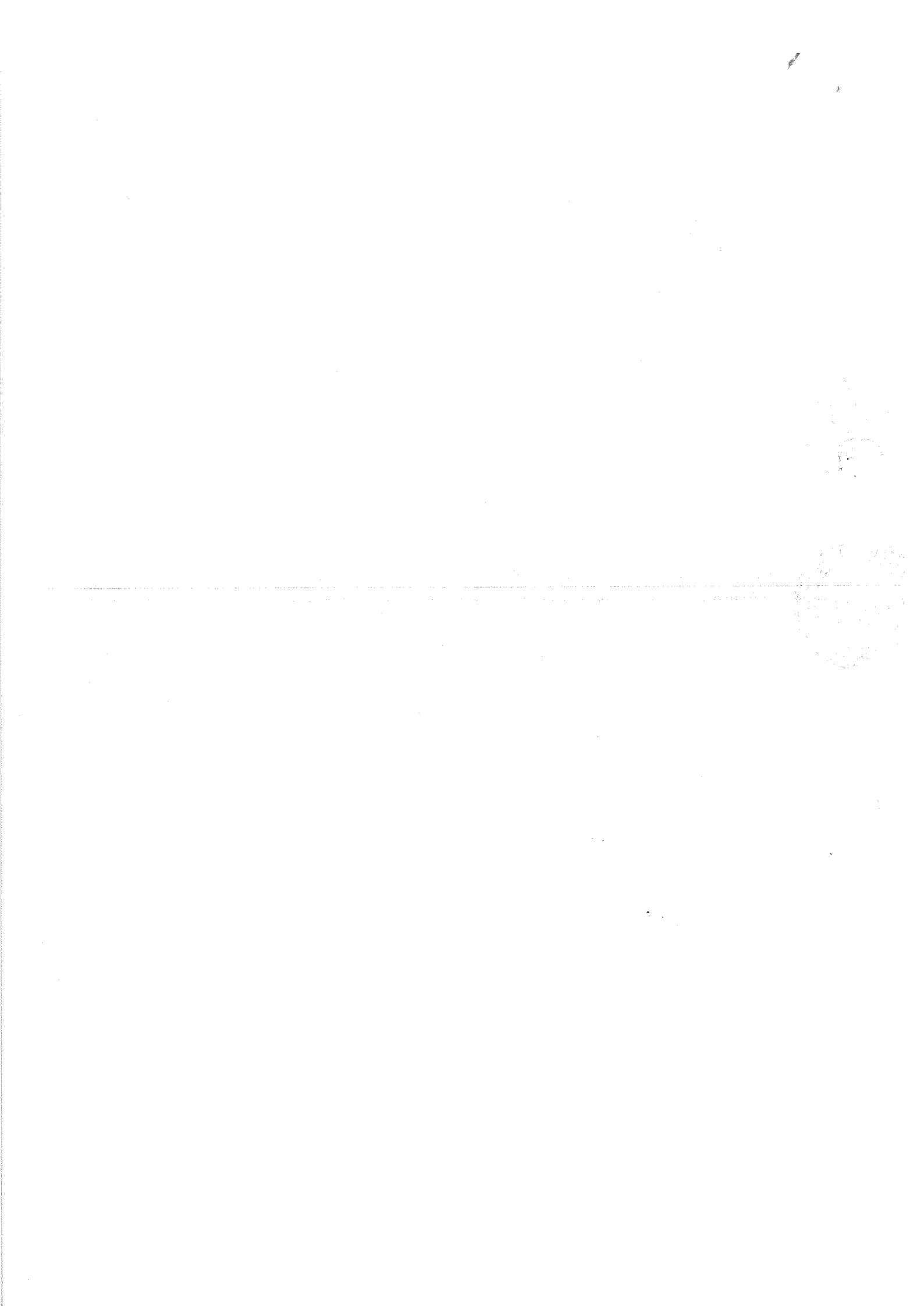
**Informar al señor Alcalde de las Actividades realizadas por el Comité de Control Interno de la Municipalidad en el marco del cumplimiento de la Meta 17 – Implementación de Control Interno (Fase de Planificación) en el Proceso de Contratación Pública.**

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para informar al señor Alcalde sobre las Actividades realizadas en el marco del cumplimiento de la Meta N°17 – Implementación de Control Interno (Fase de Planificación) en el Proceso de Contratación Pública, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Guía emitida por la Contraloría General de la República, contando con la presencia del señor Alcalde en calidad de invitado.

Las actividades informadas al señor Alcalde se resumen en lo siguiente:

- a) Se ha cumplido con la Actividad N°1, habiendo remitido a la Contraloría General de la República, a través del Órgano de Control Institucional, el Acta de Compromiso, Resolución de Alcaldía que conforma el Comité de Control Interno de la Municipalidad y el Acta de Instalación del Comité de Control Interno, dentro de la fecha establecida.
- b) Se ha cumplido con la Actividad N°2, habiendo remitido a la Contraloría General de la República, a través del Órgano de Control Institucional, el Informe de Diagnóstico de Control Interno en el Proceso de Contratación Pública, anexando la Herramienta de Autodiagnóstico. Asimismo, se remitió las fotocopias de la documentación que sustenta las respuestas consignadas en la herramienta de autodiagnóstico, según lo requerido en el anexo N°6 de la Guía; dentro de la fecha establecida.
- c) Se ha cumplido con la Actividad N°3, remitiendo a la Contraloría General de la República, a través del Órgano de Control Institucional, el Plan de Trabajo para la Implementación del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública, con el respectivo Informe, de acuerdo a los formatos establecidos en la Guía, dentro de la fecha establecida.
- d) Se ha cumplido con la Actividad N°4, remitiendo a la Contraloría General de la República, a través del Órgano de Control Institucional, cinco (5) Actas de Sesiones Ordinarias del Comité de Control Interno, en las cuales se incluyen los referentes a las sesiones en las que se acuerda elevar al Alcalde el informe de diagnóstico y el plan de trabajo, dentro de la fecha establecida.
- e) Se ha cumplido con la Actividad N°5, remitiendo a la Contraloría General de la República, a través del Órgano de Control Institucional, por lo menos tres (3) evidencias de difusión de la importancia, bondades y beneficios del sistema de control interno, dentro de la fecha establecida.







**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA**  
Comité de Control Interno

f) En ese sentido, se informa al señor Alcalde el cumplimiento de la Meta 17 Implementación de Control Interno (Fase de Planificación) en el Proceso de Contratación Pública, en la Municipalidad.

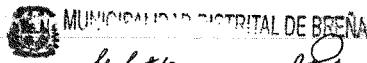
2. Remitir al Órgano de Control Institucional cinco (5) Actas de las Sesiones Ordinarias del Comité de Control Interno donde se haya adoptado acuerdos de seguimiento a la implementación del control interno en el proceso de contratación pública.

Seguidamente, se manifestó la necesidad de remitir cinco (5) Actas de sesiones ordinarias del Comité de Control Interno referidas a asegurar el llenado de la herramienta de autodiagnóstico e informe del diagnóstico, revisión del informe de diagnóstico y acordar su remisión al titular, el cumplimiento de la elaboración del plan de trabajo y su revisión acordando remitir al titular y presentación del cumplimiento de la meta al Alcalde.

**ACUERDOS**

1. Se acordó por unanimidad Informar al señor Alcalde de las Actividades realizadas por el Comité de Control Interno de la Municipalidad en el marco del cumplimiento de la Meta 17 – Implementación de Control Interno (Fase de Planificación) en el Proceso de Contratación Pública.
3. Se acordó por unanimidad remitir al Órgano de Control Institucional cinco (5) Actas de las Sesiones Ordinarias del Comité de Control Interno donde se haya adoptado acuerdos de seguimiento a la implementación del control interno en el proceso de contratación pública.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



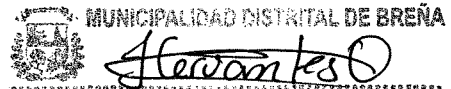
LIC. EDELMIRA BARRANTES PÉREZ  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Edelmira del Carmen Barrantes Pérez  
Presidente del Comité de Control Interno



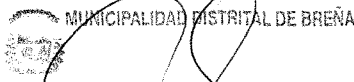
MR. JACINTO CANO ROMERO  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Jacinto Cano Romero  
Miembro del Comité de Control Interno



SRA. JEANETTE CRISTINA CERVANTES OSHIRO  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, RACIONALIZACIÓN  
OPI Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Jeanette Cristina Cervantes Oshiro  
Miembro del Comité de Control Interno



ABOG. CARMEN LIDIA CALDERÓN ALFARO  
GERENTE DE ASISTENCIA JURÍDICA

Carmen Lidia Calderón Alfaro  
Miembro del Comité de Control Interno



Econ. Luis Sigfredo Milla Soto  
Gerente de Rentas

Luis Sigfredo Milla Soto  
Miembro del Comité de Control Interno



MR. C.P.C. ANGELO WU HUAPAYA  
ALCALDE